

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 147

Fecha Estado: 07/10/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820180014400	Ordinario	MARTIN ALFREDO GAITAN BORRERO	JOSÉ GUILLERMO DUQUE RODRIGUEZ	Auto avoca conocimiento Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 y seguidamente la del art.80 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha el día TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a la NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.). e ordena OFICIAR nuevamente a la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	06/10/2022		
05001310501820200025200	Ordinario	MARIA DORIS PAREJA ACEVEDO	PROMOTORA MEDICA LAS AMERICAS S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo a continuación del proceso ordinario. NOTIFICAR personalmente la presente providencia a través de su representante legal. Se advierte a la parte ejecutante que la notificación del presente proveído a la ejecutada se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación. OFICIARa TRANSUNIÓN	06/10/2022		
05001310502020190010700	Ordinario	JUAN DAVID ARANGO ARROYAVE	ISAGEN S.A.E.S.P	Auto que aplaza audiencia se requiere nuevamente a la apoderada de la parte opositora. y se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audienciaestablecida en el artículo 80del C.P del T y la S.S,losdías VEINTICINCO (25) YVEINTISÉIS(26)DE OCTUBREDE DOS MIL VEINTITRÉS(2023) A LASNUEVE DELA MAÑANA(09:00 A.M).	06/10/2022		
05001310502320180019500	Ordinario	JANETH CATALINA MUÑOZ VASQUEZ	BANCOLOMBIA S.A.	Auto avoca conocimiento Se requiere a la apoderada de Bancolombia S.A. Para llevar a cabo la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el día CATORCE(14) DE FEBRERO DEDOS MIL VEINTICUATRO(2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	06/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520210000200	Ordinario	MANUEL JESUS ALVAREZ TAMAYO	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo a continuación del proceso ordinario. NOTIFICARpersonalmente la presente providencia a través de su representante legal, a la sociedad PORVENIR S.ASe advierte a la parte ejecutante que la notificación del presente proveído a la ejecutada se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación.	06/10/2022		
05001310502520210041900	Ordinario	ADRIANA MARIA GUTIERREZ RESTREPO	DOTOHER S.A.S	Auto pone en conocimiento se le concede a la sociedaddemandada Dotoher S.A.Sel término de cinco (05) días para que subsane lasdeficienciasque presenta la contestación a la demanda. reconoce personería. SE ORDENA VINCULAR al señor NELSON DAVID JARAMILLO SANCHEZ. Se advierte a la parte demandante que dicha notificación se surtirá por el despacho a la dirección de notificación electrónica nj904091@gmail.com, que fue informada por la sociedad demandada en su contestación, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación.SE INADMITE la REFORMA A LA DEMANDA	06/10/2022		
05001310502520220034800	Ordinario	MARIA CONSUELO RICO BERMUDEZ	PORVENIR	Auto inadmite demanda En consecuencia, conforme lo previsto en el artículo 28 del mismo estatuto procesal, se devuelve a la parte demandante para que en el término de 05 (cinco) días siguientes a la notificación de este auto, so pena de rechazo, subsane las deficiencias.	06/10/2022		
05001310502520220036600	Ordinario	ERYS HENRY HINESTROZA PALACIOS	CONSORCIO AUTOPISTA DE LA ENERGIA	Auto inadmite demanda En consecuencia, conforme lo previsto en el artículo 28 del mismo estatuto procesal, se devuelve a la parte demandante para que en el término de 05 (cinco) días siguientes a la notificación de este auto, subsane las deficiencias. reconoce personería	06/10/2022		
05001310502520220037000	Ordinario	MARIA CONSUELO MESA ACOSTA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda En consecuencia, conforme lo previsto en el artículo 28 del mismo estatuto procesal, se devuelve a la parte demandante para que en el término de 05 (cinco) días siguientes a la notificación de este auto, so pena de rechazo, subsane las deficiencias. reconoce personería	06/10/2022		
05001310502520220038600	Ordinario	CECILIA INES CARDONA HENAO	PROTECCIÓN	Auto inadmite demanda Enconsecuencia, al tenor de lo previsto en el artículo 28 del mismo estatuto procesal, se devuelve aldemandante para que enel término de 05 (cinco) días siguientes a lanotificación de este auto, so pena de rechazo, subsane ladeficiencia. reconoce personería	06/10/2022		
05001310502520220040200	Tutelas	Los Patios Hostal Boutique SAS	COLPENSIONES	Auto que aclara Se aclara el auto admisorio proferido el 3 de octubre pasado, en el sentido de que el radicado correcto del proceso es: 05001310502520220040200.	06/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520220042100	Tutelas	Marco Tulio Londoño Mejia	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto admite tutela y se ordena notificar a la UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	06/10/2022		
05001310502520220042200	Tutelas	DELCIRA JARAMILLO SOSSA	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto admite tutela y se ordena notificar ala UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	06/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA CARDONA Q
SECRETARIO (A)